



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1219-2020-R-UNE

Chosica, 22 de setiembre del 2020

VISTO el Memorando N° 594-2020-R-UNE, del 18 de setiembre del 2020, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 4152-2019-R-UNE, del 31 de diciembre del 2019, y Resolución N° 0349-2020-R-UNE, del 21 de febrero del 2020, se reformula la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la cual fue conformada por Resolución N° 2492-2019-R-UNE;

Que mediante Oficio N° 023-2020-CDNC-UNE, del 14 de setiembre del 2020, el Presidente de la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo remite al Vicerrector Académico la GUÍA PARA ELABORAR EL SÍLABO POR COMPETENCIAS y el MODELO DEL SÍLABO DEL NUEVO CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2020, para que se efectivice lo pertinente;

Que con Oficio N° 0910-2020-VR-ACAD, del 16 de setiembre del 2020, el Vicerrector Académico eleva al Rector el mencionado expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Que mediante el documento del visto, el Rector refiere a la Secretaría General (e) de la UNE la atención correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la GUÍA PARA ELABORAR EL SÍLABO POR COMPETENCIAS 2020, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al Anexo N° 1 que consta de doce (12) folios.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el MODELO DEL SÍLABO DEL NUEVO CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2020, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al Anexo N° 2 que consta de cinco (5) folios.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

*Alma Máter del Magisterio Nacional
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo de la
UNE EGyV*



- **GUÍA PARA ELABORAR EL SÍLABO POR COMPETENCIAS**
- **SÍLABO POR COMPETENCIAS**



La presente guía pretende brindar alcances acerca de la elaboración del sílabo sobre la base de la formación por competencias para ser trabajado con el nuevo currículo de la UNE EGyV.

El enfoque por competencias se ha generalizado en todas las instancias educativas del medio nacional e internacional y en él se utilizan *constructos pedagógicos* y términos de corte netamente *pedagógico*. Entre ellos tenemos precisamente: *competencias profesionales y específicas, capacidades, actitudes y valores, evaluación formativa, evidencia de aprendizaje, instrumentos de evaluación*; entre los principales. Estos términos pedagógicos deben ser de pleno dominio de los docentes para afrontar las exigencias que demanda este nuevo enfoque pedagógico.

Las competencias *se traducen en acciones que el estudiante debe realizar y en resultados que se deben evidenciar a través de productos*. Estos productos que el alumno será capaz de realizar, *se traducirán en elementos entregables, los cuales deberán ser medibles y cuantificables, es decir evaluables*.

Así también hay que considerar que *las competencias no sólo pretenden formar el dominio de determinados conocimientos, sino que además buscan desarrollar destrezas y habilidades, como también aspectos valorativos*. Todo ello debe evidenciarse y evaluarse para lograr una formación integral y poder así hablar de una educación por competencias y una evaluación formativa.

Entonces, la presente guía tiene la finalidad de implementar el sílabo del modelo educativo de la UNE EGyV correspondiente al Nuevo Currículo por Competencias 2020 y que será de aplicación exclusiva en los ingresantes 2020-I, posteriormente se realizará de forma oportuna una capacitación al respecto.

1. DATOS INFORMATIVOS

Es la primera parte del sílabo, se presenta con fines administrativos y debe consignarse los datos teniendo en cuenta la estructura del sílabo.

2. LA SUMILLA

Es la culminación que asegura el logro del perfil profesional previsto, por tanto, su elaboración es responsabilidad de la institución.

En términos concretos la sumilla es el resumen o presentación de los grandes temas que abarca la asignatura y engloba tres elementos fundamentales en su redacción:

- **Naturaleza:** curso de formación general, específica o especialidad.
- **El propósito:** para qué sirve el curso o qué se espera conseguir a través del curso.
- **Contenidos:** temática a tratarse en el curso.



3. COMPETENCIAS

3.1 Competencia general

Está relacionado con el perfil del egresado de la UNE EGyV, implica seleccionar con cuál (es) de los rasgos vamos a contribuir a desarrollar la competencia general mediante la asignatura que está bajo nuestra responsabilidad.

3.2 Competencia de la asignatura

Aportan saberes teórico-práctico y valores, sustentados en el desarrollo científico y tecnológico de los campos disciplinares que permitan el logro de la competencia de la asignatura a desarrollar, teniendo como base el Programa de Estudio en Educación con especialidad según corresponda.

Diseñar la competencia de la asignatura en coordinación con el Departamento Académico y la Escuela Profesional, teniendo presente la estructura: verbo en presente indicativo, el objeto, finalidad y la condición de desempeño.

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Están constituidas por las unidades didácticas que son las secciones en las que está dividida la asignatura con relación a los contenidos temáticos de la misma. Estas se presentan en una secuencia que debe contribuir a la competencia específica propuesta para cada asignatura.

Es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad.

Se presenta cada unidad didáctica con el nombre respectivo, esta debe ser corta, precisa y con alusión al núcleo de saberes a desarrollar.

En cada unidad se debe precisar la competencia específica de logro de la unidad y la programación de cada semana indicando los contenidos básicos, estrategias didácticas, recursos que utiliza y las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

Los docentes deben planificar las unidades contemplando cómo cada una de ellas asegura un aprendizaje específico que contribuye al logro de la competencia que la asignatura persigue. No existe un número ideal de unidades didácticas en una asignatura, esto dependerá de lo que la asignatura busque lograr; así también los contenidos, la interacción entre los contenidos y el tipo



de acciones en las que se manifiestan los aprendizajes esperados de las capacidades estarán en función al logro de la asignatura que se espera alcanzar.

A continuación se presenta las características de cada elemento curricular del desarrollo de una unidad didáctica.

4.1 Competencias específicas de la asignatura:

Son aquellas competencias que se desagregan de la competencia general de la asignatura en función a los núcleos o ejes temáticos a desarrollar.

Se debe definir cada competencia específica de modo que describa el grado de desempeño relevante.

4.2 Capacidad

Las capacidades son enunciados que describen saberes y contenidos, se desprenden de las competencias específicas, dicho de otra manera, las competencias son logradas en la medida que el estudiante demuestre el desarrollo de las capacidades. Están directamente relacionadas con el estudiante y con sus logros, se enfoca en lo que el estudiante puede demostrar al término de una actividad de aprendizaje.

Las capacidades están conformadas por la relación entre la *demostración de una habilidad lograda* y el *desarrollo o dominio de un conocimiento*. Ejemplo:

Habilidad: Redacta

+

Conocimiento: Textos

4.3 Los contenidos básicos

Incluyen enunciados de las temáticas o contenidos que se desarrollarán en la asignatura. Para la selección de los contenidos debe tenerse en cuenta la tipología de crédito del curso. Deben estar expresados en enunciados abarcadores y en situaciones reales de la vida profesional.

4.4 Estrategias Didácticas

Se presentan los métodos activos y las estrategias de enseñanza y de aprendizaje empleadas o facilitadas por el docente en la asignatura para alcanzar los logros de cada unidad programada.



Las estrategias didácticas, propuestas por cada docente, tienen como propósito conducir el proceso de aprendizaje a efectos que los estudiantes alcancen los aprendizajes previstos. Las estrategias didácticas se ajustan a los atributos específicos de cada curso y a las características de los estudiantes con relación a sus niveles de motivación, saberes previos, etc.

Se recomienda el uso de:

- **Exposición dialogante:** explicación y demostración de contenidos a cargo del docente, con intervención de los estudiantes, ya sea a través de preguntas o presentaciones de trabajos elaborados por los estudiantes.
- **Estudio de casos:** análisis profundo de un hecho, problema o suceso que puede ser real o hipotético con la finalidad de interpretarlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y resolverlo.
- **Aprendizaje basado en problemas:** a partir de un problema complejo del mundo real o hipotético formulado por el docente los estudiantes, generalmente reunidos en grupos, tienen que ubicar información secundaria y estructurarla en una descripción y/o explicación del problema a efectos de identificar opciones que permitan enfrentar el problema.
- **Dinámica grupal:** actividades de distinto carácter conducidas de modo colaborativo entre dos o más estudiantes cuyo fin es conocer cómo interactúan los grupos y así facilitar el aprendizaje a partir de la experiencia.
- **Trabajo colaborativo:** los estudiantes forman pequeños grupos y de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el docente intercambian información y trabajan una tarea hasta que todos los participantes hayan desarrollado una comprensión de la misma, no necesariamente igual y la hayan culminado.
- **Debates/discusiones estructuradas:** discusión sistemáticamente organizada de opiniones divergentes entre dos o más personas sobre un tema o problema.
- **Resolución de ejercicios y problemas:** se solicita a los estudiantes que resuelvan ejercicios y/o problemas mediante el uso de fórmulas o algoritmos, aplicando procedimientos e interpretando los resultados.



- **Proyectos:** los estudiantes conducen un conjunto de tareas estructuradas a efectos de abordar un problema mayor en un tiempo determinado. Para ello planifican y hacen uso efectivo de los recursos y de los aprendizajes adquiridos.
- **Trabajo de investigación:** aplicación de conceptos, teorías y métodos científicos a efectos de generar conocimientos nuevos sobre un aspecto particular de la realidad o para explorar un fenómeno no conocido a efectos de sugerir pautas teóricas o metodológicas para su abordaje.
- **Aula invertida:** el tiempo de clase se dedica a actividades de aprendizaje que involucran la colaboración, el debate, la resolución de problemas a partir de la revisión de materiales conceptuales e información previa realizada fuera de clase.
- **Visita de campo:** se programa actividades de observación y/o interacción estructuradas en un entorno específico que permita al estudiante poner en práctica los aprendizajes desarrollados, sensibilizarse respecto de problemas sociales, descubrir o explorar nuevas perspectivas para abordar un problema, etc.
- También se considera otros métodos activos y otras estrategias informacionales adecuados para la asignatura a su cargo.

4.5 Evaluación

4.5.1 La evidencia de aprendizaje refleja el resultado que los estudiantes demuestran a partir de sus saberes y capacidades en vías de apropiación y desarrollo. Lo que va poder ser identificado y/o valorado a través del instrumento.

Una evidencia de aprendizaje realmente lo es si nos permite **indagar, conocer y comprender** acerca de los aprendizajes que los estudiantes están construyendo.

Las evidencias de aprendizajes pueden ser producciones, expresiones, actuaciones diversas de los estudiantes surgidos en el marco de propuestas de enseñanza.

Las evidencias permiten al docente obtener la información de los desempeños o actuaciones de los estudiantes durante distintas etapas del desarrollo de las unidades didácticas propuestas en el sílabo.



Las evidencias los podemos clasificar bajo los siguientes criterios:

A. Según su origen

Las evidencias según su origen pueden ser: situaciones o actuaciones de trabajo individual y grupal de los estudiantes.

Se pueden obtener evidencias de aprendizajes surgidas en:

- Instancias de trabajo individual de los y las estudiantes
- Instancias de trabajo grupal de los y las estudiantes
- Situaciones de heteroevaluación a cargo del o la docente
- Situaciones de coevaluación mutua entre pares
- Situaciones de autoevaluación

B. Según la apropiación del conocimiento

Estas evidencias permiten que los estudiantes demuestren o expliquen los principios, conceptos, teorías científicas, hechos, lenguajes, información relevante, técnicas, entre otros.

Es decir, **Estas evidencias permiten indagar, conocer y comprender qué sabe el o la estudiante.**

- ✓ **Textos escritos:** reseñas, ensayos, cuestionarios resueltos, análisis de casos, informes.
- ✓ **Organizadores visuales:** mapas conceptuales, esquemas semánticos, mapas mentales, cuadros sinópticos, tablas de datos, gráficos, diagramas, matrices.
- ✓ **Pruebas estructuradas:** opción múltiple, completamiento, de correspondencia (por ejemplo, unir con flechas), de contrastación (matriz de comparación), verdadero o falso.

C. Según el producto que se desea lograr

Estas evidencias permiten focalizar la pertinencia y adecuación de una determinada producción de los estudiantes ya sea lingüística, visual, verbal, audiovisual, científica, tecnológica, artística, de emprendimiento, entre otros.



Es decir, estas evidencias permiten indagar, conocer y comprender **qué sabe hacer (producir) el o la estudiante con lo que sabe.**

- ✓ **Resoluciones:** de casos, de propuestas de trabajos prácticos, de problemas, de pruebas de desarrollo.
- ✓ **Narrativas diversas:** anécdotas, relatos históricos, memorias, biografías, autobiografías, crónicas.
- ✓ **Descripciones diversas:** semblanzas, retratos, etc.
- ✓ **Textos de opinión:** comentarios críticos, artículos de opinión, ensayos, editoriales.
- ✓ **Textos publicitarios:** avisos, propagandas, folletos, banners, afiches.
- ✓ **Creaciones artísticas:** visuales, audiovisuales, musicales, literarias, danzas, teatralizaciones, etc.
- ✓ **Maquetas,** artefactos tecnológicos, prototipos.
- ✓ **Videojuegos,** aplicaciones digitales.
- ✓ **Cuadernos** de notas, bitácoras.
- ✓ **Periódicos,** revistas y enciclopedias escolares (murales, impresos, digitales).
- ✓ **Tutoriales,** instructivos, reglamentos.
- ✓ **Presentaciones orales:** exposiciones, coloquios, charlas, debates, entre otros.

D. Según los desempeños que se quieren observar

Las evidencias de desempeño permiten observar cómo el estudiante pone en acción los conocimientos, capacidades y actitudes asociadas a procesos sociales, cognitivos y emocionales.

Es decir, estas evidencias permiten indagar, conocer y comprender cómo, cuánto, cuándo, dónde el o la estudiante puede transferir a la acción lo que sabe y sabe hacer.

- ✓ **Prácticas** de técnicas deportivas, expresivas, gimnásticas, de laboratorio.
- ✓ **Sesiones:** de ejecución de instrumentos musicales, de talleres de lectura y escritura, artístico culturales, de resolución de problemas, de trabajos manuales, entre otros.
- ✓ **Desarrollo** de trabajos de campo.
- ✓ **Instancias** de manipulación y uso de herramientas, instrumental, aparatos, materiales.



- ✓ **Instancias** de organización y puesta en marcha de muestras, exposiciones, charlas, presentaciones orales, ateneos.
- ✓ **Testimonios** de los y las estudiantes (orales, escritos, en redes sociales) sobre el proceso de trabajo individual y/o grupal, sobre su motivación, compromiso y grado de satisfacción en relación con su desempeño, sobre su percepción de logros y dificultades.

4.5.2 Instrumentos de evaluación

El instrumento es el medio a través del cual podemos observar, medir y registrar los aprendizajes.

El instrumento de evaluación es con que se va evaluar. Es el medio a través del cual se obtendrá la información. Se seleccionan de acuerdo al tipo de aprendizaje que se pretende evaluar. Los indicadores de logro nos encaminan al tipo de instrumento que podríamos utilizar.

Algunos instrumentos que podríamos señalar son:

Rúbricas: se aplica este instrumento según las actividades a evaluar, por ejemplo una exposición, creación artística, diapositivas, prácticas de laboratorio, informes, proyectos, trabajos de campo, organizadores del conocimiento o visuales, etc.

Otros instrumentos de evaluación podrían ser: portafolio, lista de cotejo, fichas de observación, escala de observación, ficha de coevaluación, ficha de autoevaluación, ficha de metacognición, ensayo, listas de control, registro anecdótico.

5. METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza hace referencia a la manera de guiar el aprendizaje y está relacionada con el aprendizaje que se espera lograr. Es la forma de cómo se va a propiciar el logro de los resultados de aprendizaje y se aplica a través de diversas técnicas, como por ejemplo: estudios de casos, dinámica de grupos, debates, conferencias, ejecución de roles, resolución de ejercicios, exposiciones, entre otras posibilidades.

En este sentido, el rol del docente expositor pasa a ser un facilitador, mediador y guía del conocimiento. El profesor propicia que las aulas se conviertan en espacios interactivos de aprendizaje que fomenten la autonomía del estudiante. Desde esta perspectiva, es indispensable que el docente aplique técnicas que faciliten la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje a fin de propiciar un aprendizaje significativo que lo ayude a pensar independientemente y a ser crítico y de mente creativa.



6. RECURSO DIDÁCTICO

Es cualquier elemento que emplean los docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de los estudiantes o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas.

Recursos didácticos son todos aquellos elementos físicos y tecnológicos que sirven de mecanismos auxiliares para facilitar el proceso enseñanza- aprendizaje y hacer más eficiente y óptima nuestra labor educativa.

7. VICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

Cada asignatura deberá expresar su vínculo o relación con la temática investigativa, enseñar al estudiante a desarrollar trabajos de investigación formativa y de calidad y teniendo en cuenta los protocolos y estructuras de los trabajos de investigación, así como los lineamientos científicos relativos a la citación de libros, revistas y tesis.

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Existen asignaturas que por su naturaleza y contenido están llamados a brindar una formación profesional que se extenderá más allá de la carrera profesional del estudiante. Es decir que la formación que reciba nuestro estudiante, lo llevará a proyectar a la comunidad lo que aprendió, en beneficio de su entorno inmediato. La temática a tratarse puede ser de aspectos ecológicos, ciudadanos, económicos, productivos, alimentarios o relativos a la igualdad social, entre otros. Para los cuales nuestros alumnos han recibido una formación adecuada que no sólo les permitirá desempeñarse como buenos profesionales, sino que además, podrán beneficiar y proyectarse a la comunidad. Para ello, los cursos así desarrollados por los docentes de la UNE EGYV, deben poseer contenidos que brinden al estudiante una adecuada formación en responsabilidad social.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN (propuesto por cada docente)

9.1 Técnicas e instrumentos de evaluación

Deberá tomar en cuenta el 30% de inasistencia para ser considerado en la evaluación.

En esta sección el docente presenta las técnicas e instrumentos, que se empleará para evaluar cada de las unidades didácticas propuestas en el sílabo, considerando la ponderación respectiva por cada evidencia que se evalué, para ello se debe tener en cuenta el siguiente cuadro:



UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (**) ¿Qué voy a evaluar?		TÉCNICAS ¿Cómo vamos a evaluar?	INSTRUMENTOS ¿Con qué vamos a evaluar?	FECHA DE INGRESO DE CALIFICATIVOS SEGÚN DIRECTIVA
I	Conocimientos	25%	Encuesta	Cuestionario	
	Desempeños	35%	Observación	Rúbrica de evaluación Ficha de observación	
	Productos	40%	Análisis documental	Lista de cotejo Ficha de análisis documental	

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (**) ¿Qué voy a evaluar?		TÉCNICAS ¿Cómo vamos a evaluar?	INSTRUMENTOS ¿Con que vamos a evaluar?	FECHA DE INGRESO DE CALIFICATIVOS SEGÚN DIRECTIVA
II	Conocimientos	25%	Encuesta	Cuestionario	
	Desempeños	35%	Observación	Rúbrica de evaluación Ficha de observación	
(+)	Productos	40%	Análisis documental	Lista de cotejo Ficha de análisis documental	

* La calificación es vigesimal.

*Las técnicas e instrumentos de evaluación deben corresponder a la evaluación de competencias

(**) El docente podrá utilizar ponderados considerando la naturaleza del componente curricular, se recomienda que los conocimientos no ha de exceder del 30%.

9.2 Calificación:

Para los promedios parciales de unidad didáctica se utilizan las siguientes fórmulas:

$$\text{Promedio Parcial} = EC (2,5) + ED (3,5) + EP (4)$$

Sumatoria de los Ponderados

Dónde: (No olvide poner los ponderados si los hubiese)

EC: Evidencia de conocimiento

ED: Evidencia de desempeño

EP: Evidencia de producto

*El promedio final (PF) del logro de aprendizaje de la competencia prevista del componente curricular se obtiene aplicando las siguientes fórmulas, según el número de promedios parciales.



Para dos promedios parciales:

$$PF = \frac{IPP + IIPP}{2}$$

Para tres promedios parciales:

$$PF = \frac{IPP + IIPP + IIIPP}{3}$$

Donde:

PF = Promedio final

IPP = Primer promedio parcial

IIPP = Segundo promedio parcial

IIIPP = Tercer promedio parcial

10. REFERENCIAS

La referencia bibliográfica es un conjunto de fuentes, es la lista de referencias que solo incluye las fuentes que se utilizaron como apoyo en el trabajo para sustentar los argumentos o los hechos mencionados, así los lectores pueden consultar la fuente de las afirmaciones para encontrar la veracidad de estas.

Las características de las referencias deben estar detalladas según APA para las CC. SS y Humanidades y VANCOUVER para nutrición humana.

Considerar mayoritariamente las referencias de libros existentes en la Biblioteca y repositorios de la UNE EGYV, pues es un indicador a evaluarse para el Licenciamiento y la Acreditación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

*Alma Máter del Magisterio Nacional
Vicerrectorado Académico*

*Facultad de.....
Departamento Académico de.....*



SILABO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Asignatura : Sociedad y cultura (ejemplo)
 1.2. Área curricular : Estudios específicos (Formación pedagógica)
 1.3. Código :
 1.4. N° de créditos :
 1.5. N° de horas semanales : Total Hrs: T: P: Virtuales:
 1.6. Requisito :
 1.7. Horario :
 1.8. Año / Ciclo de estudios :
 1.9. Semestre académico :
 1.10. Régimen : Regular
 1.11. Promoción y sección :
 1.12. Duración : 16 semanas
 1.13. Docente (s) :
 1.14. Email. :

II. SUMILLA

La sumilla es la culminación que asegura el logro del perfil profesional previsto, por tanto, su elaboración es acorde con la resolución rectoral correspondiente.

En términos concretos la sumilla es el resumen o presentación de los grandes temas que abarcan la asignatura y engloba tres elementos fundamentales en su redacción:

- **Naturaleza:** Curso de formación general, específica o especialidad.
- **El propósito:** Para qué sirve el curso o qué espera conseguirse a través del curso.
- **Contenidos:** Temática a tratarse en el curso.

III. COMPETENCIAS:

Competencia Profesional
Ejemplo: Domina conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, inherentes a su profesión, para resolver problemas de los diferentes contextos multiculturales, con ética y responsabilidad social
Competencia de la asignatura
Ejemplo: Posee una visión general de la sociedad y cultura peruana, desarrolla el pensamiento crítico y humanístico y promueve el respeto a las diferentes culturas



IV. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD I: NOMBRE							N° de semanas
							06
Competencia específica							
N° semanas	Capacidad	Contenidos	Estrategias didácticas	Recursos	Evidencia de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	
1ra	1.1						
2da	1.2						
3ra	1.3						
4ta	1.4						
5ta	1.5						
6ta	1.6						



UNIDAD II: NOMBRE							N° de semanas	
							06	
Competencia específica							Evaluación	
N° semanas	Capacidad	Contenidos	Estrategias didácticas	Recursos	Evidencia de aprendizaje	Instrumentos de evaluación		
1ra	2.1							
2da	2.2							
3ra	2.3							
4ta	2.4							
5ta	2.5							
6ta	2.6							

UNIDAD III: NOMBRE							N° de semanas	
							04	
Competencia específica							Evaluación	
N° semanas	Capacidad	Contenidos	Estrategias didácticas	Recursos	Evidencia de aprendizaje	Instrumentos de evaluación		
1ra	3.1							
2da	3.2							
3ra	3.3							
4ta	3.4							



V. VICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

Los estudiantes desarrollan trabajos de investigación formativa y teniendo respetando los protocolos y lineamientos científicos relativos a la citación de libros, revistas y tesis.

VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL

A través del curso se tratarán aspectos ecológicos, ciudadanos, económicos, productivos, relativos a la igualdad social, entre otros.

VII. METODOLOGÍA

Estudios de casos, dinámica de grupos, debates, conferencias, ejecución de roles, resolución de ejercicios, exposiciones, videoconferencias, chat, fórum, formularios, entre otras...

VIII. RECURSOS

Todo tipo de material, instrumento o herramientas, físicas, digitales, o virtuales a utilizarse.

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

I. UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (**)		TÉCNICAS ¿Cómo vamos a evaluar?	INSTRUMENTOS ¿Con qué vamos a evaluar?	FECHA DE INGRESO DE CALIFICATIVOS SEGÚN DIRECTIVA
	¿Qué voy a evaluar?				
II	Conocimientos	25%	Encuesta	Cuestionario	
	Desempeños	35%	Observación	Rúbrica de evaluación Ficha de observación	
(+)	Productos	40%	Análisis documental	Lista de cotejo Ficha de análisis documental	

* La calificación es vigesimal.

*Las técnicas e instrumentos de evaluación deben corresponder a la evaluación de competencias

(**) El docente podrá utilizar ponderados considerando la naturaleza del componente curricular, se recomienda que los conocimientos no ha de exceder del 30%.

9.2 Calificación:

Para los promedios parciales de unidad didáctica se utilizan las siguientes fórmulas:

$$\text{Promedio Parcial} = EC (2,5) + ED (3,5) + EP (4)$$

Sumatoria de los Ponderados

Dónde: (No olvide poner los ponderados si los hubiese)

EC: Evidencia de conocimiento

ED: Evidencia de desempeño

EP: Evidencia de producto

*El promedio final (PF) del logro de aprendizaje de la competencia prevista del componente curricular se obtiene aplicando las siguientes fórmulas, según el número de promedios parciales

Para dos promedios parciales:



$$PF = \frac{IPP + IIPP}{2}$$

Para tres promedios parciales:

$$PF = \frac{IPP + IIPP + IIIIP}{3}$$

Donde:

PF = Promedio final

IPP = Primer promedio parcial

IIPP = Segundo promedio parcial

IIIIP = Tercer promedio parcial

II. REFERENCIAS

Las características de las referencias deben estar detalladas según APA para las CC. SS y Humanidades y VANCOUVER para nutrición humana.

Ejemplo:

Alarcón, R. (1991). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Ciudad, día, mes y año.

Profesor (es) del curso

